



RESOLUCION No. 0540-AD-85

Lima, 07 de OCTUBRE de 1985

Visto el expediente N° 3848 presentado por el CORONEL SUAREZ POLO CLUB de Argentina, en el sentido que hace una donación consistente en 300 bochas de madera, referido en la carta de donación.

CONSIDERANDO :

Que, el Instituto Peruano del Deporte, y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo de acuerdo al Inc. 19 del Art. 9 del Decreto Legislativo 328 Ley General del Deporte, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas e instituciones deportivas nacionales o extranjeras;

De acuerdo al Art. 8 de la Ley General del Deporte, el IPD, tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera y administrativa y forma pliego presupuestal propio, pudiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de donación en el extranjero ;

Que, la persona jurídica residente en Argentina, está donando 300 bochas de madera, en favor del IPD para ser utilizada por el deporte del Polo.

De acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Deportes y la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

De conformidad con lo establecido por los arts. 8° y 9° Inc. 19 y 2da disposición Transitoria del Decreto Legislativo 328;

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO : ACEPTAR la donación efectuada por el CORONEL SUAREZ POLO CLUB, consistente en el siguiente material 300 bochas de madera, con destino a la Federación Peruana de Polo, la misma que pasará a incrementar el Patrimonio del Instituto Peruano del Deporte, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Aeropuerto Internacional " Jorge Chavez"

ARTICULO SEGUNDO : TRANSCRIBIR el contenido de la presente resolución a la Dirección General de Aduanas, dentro de los tres días de su expedición.

Regístrese y comuníquese.

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

ADF . DINAD.
BV . rg.





**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

Res 0540-AD-85
7/oct/85

ASUNTO: Donación en el extranjero realizado por el
CORONEL SUAREZ POLO CLUB de Argentina.



INFORME N° 343-OAJ/85

AL SEÑOR JEFE DEL IPD

- 1°.- Mediante expediente de registro N° 3848 presentado por el -
CORONEL SUAREZ POLO CLUB de Argentina, está realizando una -
donación consistente en 300 bochas de madera, cuyas caracte -
rísticas están referidas en la respectiva carta de donación
y para que sea utilizada por el deporte del Polo. El IPD y
las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo de -
acuerdo al inciso 19 del Art. 9° del Decreto Legislativo N°
328 -Ley General del Deporte están autorizadas a aceptar -
donaciones de personas naturales o jurídicas e instituciones
nacionales o extranjeras. Consecuentemente de acuerdo al -
Art. 8° del referido dispositivo legal, el IPD tiene auto -
noma Normativa, Económica, Técnica, Financiera y Administra -
tiva y forma pliego presupuestal propio, debiendo expedir -
Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utili -
zación de la referida donación en el extranjero.
- 2°.- Esta OAJ opina procedente aceptar la donación efectuada por
el CORONEL SUAREZ POLO CLUB de Argentina, consistente en -
300 bochas de madera, en favor del IPD para la práctica del
deporte de Polo, la misma que pasará a incrementar el patri -
monio del IPD, debiéndose despachar dicho embarque por la -
Aduana del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez", recomen -
dándose que la Resolución Administrativa que apruebe la re -
ferida donación sea transcrita a la Dirección General de -
Aduanas dentro de los tres días de su expedición para los -
trámites de aduanas correspondientes.

Lima, 1° de Octubre de 1985.



Atentamente,

Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/85
TVM/rt.

Exp.: 3848



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

RES= 540 = 85



INFORME # 285 DINAD-85

DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES
A : OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ASUNTO : DONACION 300 BOCHAS DE MADERA PARA LA
PRACTICA DE POLO
REF. : DONACION POR EL CORONEL SUAREZ POLO CLUB
DE ARGENTINA.
FECHA : 25.9.85

En relación al expediente de la referencia, la Dirección a mi cargo opina favorablemente sobre la donación que realiza el Coronel Suarez Polo Club - de Argentina, consistente en 300 - (trescientos), Bochas de Madera, para la práctica de Polo.

Cuyos documentos se adjuntan para los fines pertinentes.

Atentamente,



ALFREDO DEZA FULLER
Director Nacional de Deportes
Instituto Peruano del Deporte

DINAD/ADF
BV:rg
c.c.: arch.
exp. N° 3848

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN R E D — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED. PER. POLO OF. S/N DE 29-8-85	NUMERO REF:
Fecha de INGRESO: 20/09/85 Hora: 3:40 PM Numero de Folios: (02) dos Registrado por: Romo	ASUNTO: Se gestione resolución de donación de 300 bochas de madera donados por el Crnel. Suarez Polo Club-Argentina.		
Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No.	5
Remitido por:		No. de folio	
Recibido por:			
Fecha	Hora	Observaciones:	

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No.	4
Remitido por:		No. de folio	
Recibido por:			
Fecha	Hora	Observaciones:	

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	No.	3
Remitido por: D.E.		No. de folio	
Recibido por: O.T.A.			
Fecha 27/10/85	Hora 4:40	Observaciones: Informe No. 343-OAT-85 Se adjunta Proj. Res. y Acuer.	

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	No.	2
Remitido por: O.A.T.		No. de folio	
Recibido por: DINAD			
Fecha 26/9/85	Hora 11:00	Observaciones: Informe No. 285-DEPM-85 Se adjunta Proj. Res.	

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	No.	1
Remitido por: DINAD		No. de folio	
Recibido por: O.T.A.		02	
Fecha 20.9.85	Hora 4:30	Observaciones:	

RES = 540 = 85

**Federación Peruana
DE POLO**

Ocoña 180 - Of. 504
Tel. 77-363
Casilla 822
Dirección Cablegráfica: FEDEPOLO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
BOUSA DE PARTES
20 SET. 1985
3848 3:40 p.m.
RECIBIDO

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Document
FOLIO No. 01
JND

Lima, 29 de Agosto de 1985

Señores
Instituto Peruano del Deporte
CIUDAD.

Ref: DONATIVA BOCHAS EN ARGENTINA.
CORONEL SUAREZ POLO CLUB.

Muy señores nuestros:

Les agradeceremos se sirvan tramitar ante las autoridades pertinentes el ingreso al país de 300 bochas de madera obsequiada por el CORONEL SUAREZ POLO CLUB de Argentina, cuya carta adjuntamos a la presente. Siendo dicho material indispensable para la práctica de Polo, mucho apreciaremos su ayuda en este sentido.

Agradeciéndoles la atención que se sirvan prestar a la presente, quedo de Uds.

Atentamente.

FEDERACION PERUANA
DE POLO

p. RAFAEL NIÑO PATRON BASURCO.

VICE-PRESIDENTE.

Res= 540= 85

Coronel Suárez Polo Club

7540 CORONEL SUAREZ - PCIA. BUENOS AIRES - ARGENTINA

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Trámite Documentario

FOLIO No. 02
dos

Buenos Aires, 16 de Agosto de 1985.

Señor
Rafael Rizo Patrón Basurco
Vice-Presidente de la
Federación Peruana de Polo.
CIUDAD DE LIMA PERU.

Muy señor nuestro:

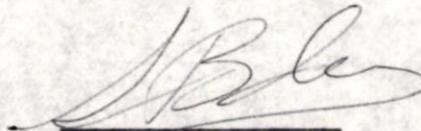
Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio a los demás miembros del Honorable Consejo Directivo de su digna Presidencia, a los efectos de comunicarles que en nuestra última reunión de Comisión Directiva, hemos decidido D O N A R a la Federación Peruana de Polo 300 (trescientas) bochas de madera para la práctica de polo.

Es nuestro deseo, contribuir de esta manera a nuestros queridos hermanos jugadores de polo del Perú.

Con tal motivo, hacemos propicia la oportunidad para saludar a Ud. y demás miembros del Honorable Consejo Directivo con nuestra mayor consideración y particular estima.-

En espera de sus noticias.

Atte.



SERGIO BOUDOU

SECRETARIO